

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

778. ORDEN Nº 1938 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PERSONAL LABORAL, GRUPO A2, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 5000, de 15 de febrero de 2013) a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Maestro de Educación Infantil, Personal Laboral, Grupo A2, por el sistema de oposición libre (BOME nº 5797, de 6 de octubre de 2020,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 27676/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTA:

D^a. Ana I. Redondo Fernández

VOCALES:

D. Antonio Guevara Martínez
D^a. M^a. Mercedes Santamaría Olmo
D^a. M^a. de los Ángeles Lavernia Ríos
D. Antonio Valdivieso-Morquecho Escudero
D. Bernardo Castillo Rojas
D^a. M^a. Loreto Ramírez González

SECRETARIA:

D^a. M^a. Carmen Fernández Ruiz

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTA:

D^a. M^a. Ángeles Tascón Moreno

VOCALES:

D^a. M^a. José Belmonte Postigo
D^a. Carmen Jiménez Andújar
D^a. Sonia Jurado Vaquero
D. Andrés Vicente Navarrete
D. Manuel Martínez Ladaga
D^a. M^a. Cruz Escribano de la Cal

SECRETARIA:

D^a. Francisca Torres Belmonte

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Anuncios de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de Selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes de los tribunales por causa legal y procedentes prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Melilla 23 de julio de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz